| | | |
|---|---|---|
| Biblioteca DEPARTAMENTAL | BIEN RECIBIDO SUPERVISOR / INTERVENTOR | F05-01-J |
| | | Versión: 2 |
| | | Fecha: 24/01/2022 |

EL SUSCRITO SUPERVISOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO NO. 100.12.09.098-2026

HACE CONSTAR

Que **MAYATUR S.A.S.** identificado con NIT. 860.015.826-2, cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato No. 100.12.09.098-2026 según factura electrónica de venta No. 515-11480 del 22 de agosto de 2026.

Que se cuenta con Disponibilidad Presupuestal 9900001143 del 16 de marzo de 2026 y Registro Presupuestal 4600002152 del 07 de mayo de 2026.

Que el contratista presentó el informe de actividades, cumplió con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con la ley 789 de 2002 modificada por la ley 828 de 2003 y ARL según Ley 1562 de 2012 y de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018.

Por lo anterior, se autoriza el pago por valor de SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS Mcte. ($637.470.oo).

Se firma en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2026.

Supervisor/Interventor

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.